

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A la Junta General de Accionistas de CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A.**

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, Artículo 321, Resolución de Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico terminado a diciembre 31 de 2007.

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Balance General de CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., a diciembre 31 del 2007 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, debidamente certificados por el Presidente Ejecutivo, señor Gaston Duran Pino, y por el contador General, señor Patricio Yacchirema.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre enero primero y diciembre 31 del 2007.

He verificado que la convocatoria a Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera el expediente de la Junta y el listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la Ley.

Del examen del expediente del Acta de Junta de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden del día, para lo cual se hizo la convocatoria.

El Libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la Compañía son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con las registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía es la adecuada.

El Ejercicio Económico Anual de la Compañía reportó una Utilidad de \$339.342.26 Dólares Norteamericanos.

Señores Accionistas, en mi opinión los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el período terminado de ésta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas y principios contables emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Comisario

CPA Patricia Mantilla  
Registro Nacional 17-280

